Moción de Orden del Día N° 15578

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 12:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La señora congresista **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI**, integrante del grupo parlamentario "Bloque Magisterial de Concertación Nacional", en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE CCATCCA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO POR CONMEMORAR EL BICENTENARIO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

CONSIDERANDO:

Que, en la época Republicana, el 21 de junio de 1825, Ccatcca fue elevado a la categoría de distrito de la provincia de Paucartambo. Posteriormente Don Augusto B. Leguía, se anexa a la provincia de Quispicanchis por medio de la Ley N° 023, promulgada el 3 de enero de 1920.

Que, el Distrito de Ccatcca es uno de los doce distritos de la provincia de Quispicanchi, ubicada en el departamento de Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cusco. Limita al norte con la provincia de Paucartambo, al este con el distrito de Urcos, al sur con el distrito de Quiquijana y al oeste con el distrito de Caicay de la provincia de Paucartambo y el distrito de Urcos.

Que, una vez establecidos los corregimientos en el Cusco, la zona de Ccatcca como segundo Curato pasa a formar parte del Corregimiento de Paucartambo en 575. En 1616 figura como doctrina y tiene por anexos Lauramarca y Ocongate. En esta época se edifican la iglesia y la Plaza de Armas, alcanzando importancia económica por ser camino de tránsito hacia los valles cocaleros y porque se administra estancias muy prósperas como Cámara (Patacamara) y Acuni (Cuyuni) de propiedad de la compañía de Jesús. Esto genera un desarrollo hacia fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII. Comercialmente se conecta con Caycay y Huambutio (Valle del Vilcanota) y las de Vitobamba (Araza).

Que, desde la época Republicana hasta mediados del presente siglo, Ccatcca mantiene las características de eje de comunicación, se consolida como distrito y ruta de acceso al oro de Camanti, siguiendo un crecimiento regular.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Ccatcca, el Congreso de la República no puede ser ajeno a ésta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR nuestro más fraternal **SALUDO, FELICITACIÓN y UN JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO** de **CCATCCA**, provincia de Quispicanchis y departamento del Cusco, al solemnizar este 28 de enero del presente año, su bicentenario aniversario de creación política.

SEGUNDO: DISPONER que esta Moción de saludo sea comunicada al señor **LEON QUISPE YAURI,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccatcca y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, así como a la sociedad civil, organizaciones de base y a toda la población en general por esta importante celebración.

Lima, 22 de enero del 2025

JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

JKUM/fjco
www.congreso.gob.pe